

El lado discursivo del retroceso democrático en el Perú: análisis del *terruqueo* entre el 2021 y 2025[♦]

The discursive dimension of democratic backsliding in Peru: an analysis of “terruqueo” between 2021 and 2025

Antonio Zuñiga Romero^{}**

Pontificia Universidad Católica del Perú

ORCID: [0000-0002-0206-3107](https://orcid.org/0000-0002-0206-3107)

Fecha de recepción: 3 de octubre del 2025 Fecha de aceptación: 14 de junio del 2026

ISSN: 2415-2498

Zuñiga, Antonio (2026). «El lado discursivo del retroceso democrático en el Perú: análisis del *terruqueo* entre el 2021 y 2025». *Po/itai: Revista de Ciencia Política*, Año 17, N.O 28: pp. 85-110.

DOI: <https://doi.org/10.18800/politai.202601.005>

-
- ♦ Se agradecen las conversaciones y los comentarios sobre las versiones iniciales del texto a Rosa Alayza, Eduardo Dargent, Martín Tanaka, Nicolás Cabra, Paula Cuellar, Roberto Rondo, Ismael Puga, Iván Ramírez y a los revisores de la revista.
 - ♦♦ Licenciado y magíster en Ciencia Política y Gobierno por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha sido docente en pregrado y posgrado en la Pontificia Universidad Católica del Perú, en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya y en la Universidad Mayor de San Marcos. Cuenta con publicaciones y reseñas sobre el conflicto armado interno y la microcorrupción. Asimismo, ha trabajado en instituciones estatales y de cooperación internacional en temas de seguridad ciudadana y anticorrupción. Correo electrónico: antonio.zuniga@pucp.pe

RESUMEN

En el Perú contemporáneo, las élites políticas recurren con frecuencia al uso del término “terrorista”. En el lenguaje político cotidiano ha surgido, además, la palabra *terruqueo*, que se refiere al discurso que acusa falsamente a una persona de ser terrorista. En este artículo se analiza el vínculo entre el *terruqueo* y el actual proceso de retroceso democrático en el país. Se sostiene que el *terruqueo* funciona como un discurso articulador de la derecha radical y contribuye al retroceso democrático de dos maneras: por un lado, genera un terreno hostil para los políticos de izquierda y, por otro, favorece la construcción de un Estado más represivo, lo que trae como consecuencia la afectación de derechos. Para desarrollar este argumento, se examina la “triada” del *terruqueo*, dirigida contra: los políticos de izquierda, quienes protestan y los criminales violentos. El análisis se basa en una recopilación de discursos, proyectos de ley, leyes y acciones estatales.

Palabras claves: *Terruqueo, Retroceso democrático, Derecha radical, Discurso político*

ABSTRACT

In contemporary Peru, political elites frequently use the term “terrorist.” In everyday political discourse, the word *terruqueo* has also emerged, referring to discourse that falsely accuses someone of being a terrorist. This article analyzes the relationship between *terruqueo* and the current process of democratic backsliding in the country. It argues that *terruqueo* functions as an articulating discourse of the radical right and contributes to democratic backsliding in two ways: on the one hand, it creates a hostile environment for left-wing politicians and, on the other, it promotes the construction of a more repressive state, resulting in the erosion of rights. To develop this argument, the article examines the “triad” of *terruqueo*, directed against left-wing politicians, protesters, and violent criminals. The analysis is based on a compilation of speeches, bills, laws, and state actions.

Keywords: *Terruqueo, Democratic backsliding, Radical right, Political discourse*

1. Introducción

“Si a mí me dan a escoger entre un caviar y un terruco, mil veces el terruco con el cual lo tengo que matar” Phillip Butters¹

El Estado peruano derrotó a las organizaciones subversivas Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL) y Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) en la década de 1990². No obstante, el uso del término “terrorista” en la esfera pública persiste. Este artículo analiza el uso que las élites políticas peruanas hacen de dicho término cuando no se dirige a integrantes del PCP-SL o del MRTA, lo que en el país se denomina como *terruqueo*. Asimismo, examina cómo los efectos de este discurso se articulan con el proceso de retroceso democrático. La pregunta que responde el artículo es: ¿De qué manera el discurso del *terruqueo* ha contribuido al retroceso democrático en el Perú durante el periodo 2021-2025?

Se sostiene que el *terruqueo* ha operado como un discurso articulador de la derecha radical peruana y ha contribuido al retroceso democrático en dos dimensiones. Por un lado, en el ámbito de la competencia política, ha generado un entorno hostil para los políticos de izquierda. Por otro lado, respecto al Estado de derecho, ha favorecido la expansión de prácticas represivas por parte del Estado, lo que ha derivado en la afectación del ejercicio de derechos ciudadanos. No se considera que el *terruqueo* sea el único mecanismo articulador de la derecha radical (otro es el discurso “anticaviar”³, también muy extendido) ni que este sector sea el exclusivo responsable del retroceso democrático, pero sí es uno de los actores que más ha contribuido a este proceso.

Con respecto al recojo de información, se ha realizado una selección de discursos emitidos por élites políticas (candidatos, presidentes, parlamentarios y alcaldes) en los que se emplean los términos “terrorista”, “terruco”, “senderista” o “emerretista” para referirse a personas o grupos que no forman parte del PCP-SL ni del MRTA. Estos discursos fueron identificados a partir de noticias periodísticas y publicaciones en Youtube, X (anteriormente Twitter), Instagram y Tik Tok.

Posteriormente, se contextualizan y se vinculan con acciones estatales (proyectos de ley, leyes y políticas públicas) que profundizan el retroceso democrático. Asimismo, el periodo central de análisis corresponde al actual gobierno (2021-2025⁴), pero se incluye la campaña presidencial de 2021.

No se adopta una perspectiva global de todos los actores que emiten este discurso, el estudio se concentra en las élites políticas. Tampoco se analizan todos los sectores afectados por el *terruqueo*, sino tres grupos que han sido objeto de este: quienes protestan,

1 El comunicador Phillip Butters dijo esa frase en una entrevista a Antauro Humala realizada el mes de mayo de 2024: <https://www.youtube.com/watch?v=4sWxTyOTogo>. Posteriormente, Butters sería precandidato presidencial del partido Avanza País para el proceso del 2026.

2 Durante el Conflicto Armado Interno peruano (1980-2000), según el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003), el principal perpetrador de la violencia letal hacia población civil fue el PCP-SL (54% de víctimas).

3 Se define el concepto de “caviar” de la siguiente manera: “alguien de clase media/alta con valores progresistas. Por progresista entiendo a alguien que pone la igualdad y a los derechos humanos por encima de otros valores, lo que permite estirar el concepto lo suficiente para incluir también a los liberales con ideas económicas promercado” (Dargent, 2025, p. 15).

4 Hasta el mes de noviembre de 2025.

los políticos de izquierda y los criminales violentos⁵. Esto no implica que el terruqueo no se ejerza también contra otros sectores (Jave, 2022), ni que dichos casos carezcan de gravedad o de efectos perjudiciales para la institucionalidad democrática. Además, varios de los sectores que durante los años del gobierno de Fujimori eran terruqueados (defensores de derechos humanos, anti fujimoristas, etc.), hoy son calificados principalmente como “caviares”⁶.

La estructura del texto es la siguiente. En primer lugar, se presenta el marco teórico. Posteriormente, se revisa la literatura sobre el retroceso democrático en el Perú y, luego, los principales estudios sobre el terruqueo. A continuación, se analizan los tres usos de la alusión al terrorismo que aquí se proponen como la “tríada” del terruqueo: frente a quienes protestan, a los políticos de izquierda y a los criminales violentos. Finalmente, se abordan los vínculos entre el terruqueo y el proceso de retroceso democrático en el país.

2. Marco teórico

El régimen político, de acuerdo con la perspectiva de O'Donnell y Schmitter (1986, p. 73), se entiende como los mecanismos que regulan el acceso y el ejercicio del poder. Los regímenes pueden clasificarse como democráticos, híbridos y autoritarios. En este artículo se adopta una aproximación procedimental de la democracia, siguiendo a Dahl (1989), según la cual esta se caracteriza por la existencia de cargos públicos electos; elecciones libres, imparciales y frecuentes; libertad de expresión; acceso a fuentes alternativas de información; autonomía de las asociaciones; y ciudadanía inclusiva. A ello, se suma el cumplimiento del Estado de derecho o “imperio de la ley” (O'Donnell, 2010).

Esta definición no supone la necesidad de alcanzar determinados resultados sociales para calificar a un país como democrático; puede existir una democracia con problemas sociales como la pobreza o la desigualdad, por ejemplo. Tales condiciones precarizan a la democracia, pero no la anulan, sino que reducen su calidad. Asimismo, es posible identificar procesos de fortalecimiento y de deterioro democrático. En ese sentido, según Bermeo (2016), diversos países han experimentado en los últimos años lo que denomina “retroceso democrático” o “democratic backsliding”. La autora define retroceso democrático como: “el debilitamiento o la eliminación, impulsado por el Estado, de las instituciones políticas que sustentan una democracia existente” (2016, p. 5).

Para analizar los efectos del terruqueo sobre la democracia, este artículo se apoya en el marco interpretativo del impacto de las políticas contraterroristas sobre la democracia. Antes de abordar este punto, es necesario precisar algunos aspectos vinculados al concepto de terrorismo. Este es un término controvertido, algunas definiciones incluyen tanto a actores estatales como no estatales, mientras que otras lo restringen únicamente a estos últimos. Además, no hay una definición general aceptada por todos los Estados en sus respectivos marcos jurídicos. En una resolución de las Naciones Unidas se define como: “actos criminales destinados o calculados para provocar un estado de terror en el

5 Esta elección responde a dos razones. En primer lugar, la frecuencia con que estos grupos fueron objeto de terruqueo durante el periodo estudiado (2021-2025). En segundo lugar, el alcance de sus efectos sobre amplios sectores de la población. El discurso dirigido a los políticos de izquierda afecta la representación de millones de ciudadanos, mientras que los dirigidos a los otros dos grupos inciden en la garantía de derechos al normalizar la violencia estatal y situaciones de excepción que involucran a un número considerable de personas.

6 Como lo refleja la frase del epígrafe, donde se diferencia al terrorista del caviar. El término “caviar” es otro calificativo despectivo usado con mucha virulencia en la política peruana contemporánea (Dargent, 2025)

público en general, en un grupo de personas o en personas particulares con fines políticos” (ONU, 1995).

Sin embargo, esta definición ha sido considerada poco precisa (Cardona, 2009, p. 133). La autora advierte, además, que podría existir un interés de los Estados en evitar definiciones que limiten el uso político del término, lo que permitiría excluir posibles acciones de terrorismo de Estado y justificar medidas excepcionales bajo la noción de una “emergencia extrema”. Siguiendo esa línea, Huq (2018) se centra en el vínculo entre los actos terroristas y el declive democrático. Su propuesta permite sostener que la democracia puede erosionarse no solo por los ataques de un grupo terrorista, sino también por la respuesta contrterrorista del sistema político.

Sostiene que dicha afectación se produce mediante tres mecanismos: el uso de los poderes de emergencia, la consolidación de un aparato estatal represivo y el surgimiento de un estilo político populista contrario a la contienda democrática. Según este autor, los principales factores que posibilitan el declive democrático son los dos últimos mecanismos mencionados, en particular cuando ocurren en simultáneo. En el Perú, se ha configurado un tipo de discurso que recurre al término “terrorista”, denominado *terruqueo*. Se entiende este fenómeno como un dispositivo de estigmatización que consiste en la falsa acusación de ser terrorista, es decir, de estar vinculado al PCP-Sendero Luminoso o al MRTA (Bolo-Varela, 2024, p. 281). Al respecto, en tanto discurso político, el terruqueo puede analizarse a partir de tres dimensiones: los actores que lo emiten, su alcance político y el contexto en que se produce (Randour et al., 2020; Van Dijk, 1997, pp. 12-14).

Putnam (1976) e Higley y Burton (2006) conciben a las élites como individuos o grupos que poseen una capacidad significativa de incidencia sobre las decisiones colectivas. Dentro de este universo más amplio, los principales emisores del terruqueo analizados en el artículo pertenecen a las élites políticas. Finalmente, se sostiene que el discurso del terruqueo sirve como un mecanismo de articulación entre los grupos de derecha radical en el país. Para clasificar a las derechas, se presenta el siguiente esquema (Mudde, 2021; Titelman, 2020; Rovira Kaltwasser, 2023): en primer lugar, la derecha convencional, que suscribe los valores de la democracia liberal; en segundo lugar, la derecha radical (como los movimientos populistas de derecha) que se opone a aspectos clave de la democracia liberal (Estado de derecho, derecho de las minorías, etc); y, por último, la extrema derecha (por ejemplo, el nazismo y el fascismo), que se posiciona en contra de la democracia. Tanto la derecha radical como la derecha extrema pertenecen a la categoría de ultraderecha (Mudde, 2021).

3. El proceso de retroceso democrático en el Perú

En el Perú posterior al gobierno de Fujimori surgía la interrogante sobre la estabilidad del naciente régimen democrático. Desde el 2001, este fue caracterizado como una “democracia sin partidos” (Tanaka, 2005). Aunque la democracia peruana nunca había durado más de doce años consecutivos (Kenney & Santander, 2015, p. 129), en el nuevo milenio se logró superar ese umbral. No obstante, se trataba de una democracia precaria (Sosa Villagarcía, 2025). En referencia al año 2021, por ejemplo, Barrenechea y Encinas (2022) consideraban al régimen político peruano como democrático, pero una “democracia por defecto”.

Esto se debía a que, producto de la alta fragmentación política y a la impopularidad de los actores, no existían fuerzas con suficiente poder para derrumbar a la democracia, a pesar de la precariedad de las instituciones y de la presencia de discursos iliberales (432). Este proceso de deterioro comenzó a hacerse más evidente a partir de 2016, en el contexto del escándalo de corrupción vinculado a Odebrecht. La renuncia de Pedro Pablo Kuczynski

en 2018 marcó el inicio de un periodo de inestabilidad que llevó al país a tener siete presidentes entre 2016 y 2025, además de la disolución del Congreso en 2019. Estos años se caracterizaron por una intensa confrontación entre el Ejecutivo y el Legislativo y por una progresiva acumulación de poder por parte de este último (Dargent & Rousseau, 2022; Sosa Villagarcía et al., 2025).

Según Arce y Segovia (2025, p. 321), el intento de golpe de Estado de Pedro Castillo a fines de 2022 constituyó un punto de inflexión que permitió al Congreso reposicionarse como centro del poder político. Paralelamente, la represión estatal de las protestas ocurridas entre fines de 2022 e inicios de 2023, que dejó cincuenta personas fallecidas, fue interpretada por Ilizarbe (2023) como el inicio de una transición autoritaria. El Índice de Democracia de The Economist (Economist Intelligence Unit., 2023) clasificó al país como un régimen híbrido en 2022, luego de haber sido considerado durante años una democracia defectuosa⁷.

Aunque en 2023 disminuyó la confrontación entre el Ejecutivo y el Legislativo, ello obedeció a la consolidación de una mayoría conservadora y populista en el Congreso, con la que Dina Boluarte evitó entrar en conflicto (Tanaka, 2024, p. 417). Coronel (2024a) caracterizó esta situación como una “coalición autoritaria”, mientras que Goldstein (2024) sostuvo que el gobierno de Boluarte constituía un régimen autoritario respaldado por sectores de derecha radical articulados en torno a una cruzada “anticomunista” y “anticaviar”.

Si se pone el foco en el periodo de análisis del presente artículo (2021-2025), el concepto de poder resulta particularmente útil para comprender el retroceso democrático peruano. Para Barrenechea y Vergara (2024, pp. 13-20), el país atraviesa un proceso de “vaciamiento democrático”⁸ asociado a la disolución del poder. En contraste, Sosa et al. (2025) sostienen que hay una creciente concentración de poder en el Congreso, configurándose un “autoritarismo legislativo” basado en coaliciones; estos pactos permitirían articular intereses de carácter autoritario orientados a mantener o restaurar determinado status quo.

En este contexto, ¿qué régimen político tiene el país? Lo que se propone en el presente trabajo es que el régimen peruano se encuentra en “transición”. Si bien hay prácticas autoritarias evidentes y una degradación de las instituciones que le dan sustento a una democracia, aún se trata de un proceso fluido en construcción. Esto implica que todavía no se ha consolidado de manera estable y claramente identificable un régimen híbrido. Se podría señalar que el país se encuentra en la intersección entre una democracia precaria y un régimen híbrido.

4. El discurso del terruqueo

A) Revisión de literatura sobre el terruqueo

Durante los años del régimen autoritario de Alberto Fujimori en la década de 1990, aunque no se acuñaba específicamente el término “terruequeo”, se ejercía desde el gobierno y la prensa favorable al régimen como una estrategia de ataque contra varios de sus oponentes.

⁷ Este índice tiene cuatro categorías: democracia plena, democracia defectuosa, régimen híbrido y régimen autoritario

⁸ Al rastrear el concepto de “vaciamiento democrático”, se observa que este también fue empleado por Cavarozzi (1991). Según su definición, se trataría de “una situación en la cual la determinación tanto de quien gobierna como del método a través del cual los gobernantes sean elegidos tendría un impacto decreciente en ‘que’ se gobierna” (91). De este modo, las instituciones se tornarían irrelevantes para la mayor parte de los ciudadanos.

sitores políticos (Degregori, 2012; Burt, 2011, pp. 344-345). Por tanto, esta práctica no es nueva ni surgió en el Perú post-Fujimori. Además, el gobierno de Fujimori promovió una “memoria salvadora” que lo presentaba como el principal responsable de la derrota de los grupos subversivos (Degregori, 2012, p. 16). Burt (2011, p. 317) señala que el fujimorismo instrumentalizó el miedo, generando en la sociedad civil un clima que disuadía cualquier expresión de oposición. Como afirmó una de sus entrevistadas, “quien habla es terrorista” (2011, p. 318).

Por su parte, Aguirre (2011) investigó la historia del término “terrucos”, empleado en el país como sustituto de “terrorista”. Su origen se sitúa en Ayacucho (el departamento donde el PCP-SL inició sus acciones) en los primeros años del conflicto armado. Para 1982-1983, la palabra ya era de uso común en dicha localidad, y posteriormente se extendió a casi todo el país (2011, pp. 115-119). El autor refiere que el término contribuyó a asociar la figura del “terrorista” con la población indígena. De acuerdo con Bolo-Varela et al. (2023, p. 14), durante los años del conflicto, el término “terrucos” implicaba cuatro aspectos considerados despreciables: a) una conducta política censurable (ser subversivo), b) un accionar criminal (matar, destruir), c) una condición étnico-social (indígena) y d) una cualidad moral/intelectual (sujetos fanatizados).

Después del periodo del conflicto armado, Aguirre (2011, p. 136) señala que el uso del término disminuyó, pero se reactivó en ciertos momentos, como durante el juicio al expresidente Fujimori (2007-2009). Asimismo, Silva Santisteban (2016) analiza cómo el discurso favorable al extractivismo se ha consolidado como un “sentido común”, de modo que quienes se oponen son denominados como “terroristas antimineros”. En una línea similar, Méndez (2021, pp. 422-424) sostiene que existe un legado discursivo del conflicto armado que sigue moldeando el lenguaje, la política y las políticas públicas. La autora refiere que la “amenaza del terrorismo” es utilizada por políticos y medios de comunicación conservadores para atacar a los opositores políticos, criminalizar la protesta social y deslegitimar cualquier discurso crítico que proponga un cambio.

En el terreno electoral, la campaña presidencial de 2021 ha sido uno de los escenarios donde este discurso se utilizó con mayor intensidad. Velásquez (2022, pp. 81-82) muestra que, durante la segunda vuelta entre Keiko Fujimori y Pedro Castillo, este último fue presentado por sectores hegemónicos como “la amenaza comunista”, con supuestos vínculos tanto con el gobierno de Nicolás Maduro como con Sendero Luminoso. Hallazgos similares encuentra Mendoza (2022) respecto de los ataques dirigidos contra candidatos de izquierda durante el proceso electoral. Por su parte, Escárzaga (2022, p. 88) identifica discursos de terruqueo que buscaban asociar a Castillo con el Movimiento por la Amnistía y los Derechos Fundamentales (Movadef), organización afín al PCP-SL.

En los análisis más recientes, se destaca además la centralidad que ha adquirido este recurso en sectores de la derecha radical populista. Bolo-Varela (2024) argumenta que políticos como Keiko Fujimori y Rafael López Aliaga han recurrido frecuentemente al terruqueo como herramienta estigmatizadora, articulándolo con una “memoria iliberal” del conflicto armado. Por otro lado, en una dimensión menos estudiada del fenómeno, Mago (2023) analiza 23 publicaciones en Twitter y pone el foco en el “ciberterruequeo”, mostrando que este aparece vinculado tanto a aspectos político-ideológicos como a dimensiones étnicas, socioculturales y económicas. En una línea distinta, Sosa Mendoza (2025) observa que la decisión del Congreso (septiembre de 2025) de declarar como organización terrorista al “Cártel de los Soles” constituye una novedad, ya que la figura del “terrorista” no aparece discursivamente vinculada al PCP-SL ni al MRTA.

Como síntesis, se observa que el discurso del terruqueo ha estado presente tanto durante el conflicto armado como en el periodo posterior. Además, se trata de un recurso utilizado por actores con poder para deslegitimar a determinados grupos sociales, actores políticos

o posiciones ideológicas mediante la atribución de vínculos con el terrorismo. Asimismo, según los tipos de terruqueo que se analizan en el presente artículo, se cuenta con una producción académica sobre el terruqueo dirigido contra ciudadanos que protestan y contra políticos de izquierda; sin embargo, lo relacionado al criminal violento o “terrorista urbano” ha recibido menor atención. La siguiente sección analiza la “tríada” del terruqueo.

B) Los políticos de izquierda

Las segundas vueltas electorales provocan una polarización momentánea en el país (Coronel, 2024b). En este marco, los discursos que vinculan a la izquierda con el comunismo o el terrorismo pueden adquirir tonos especialmente agresivos. Un ejemplo ilustrativo son las expresiones de Rafael López Aliaga en mayo de 2021, durante la segunda vuelta: “muerte al comunismo, muerte a Cerrón y a Castillo”⁹. Precisamente, según Meléndez (2023), Rafael López Aliaga¹⁰ es uno de los políticos que más emplea el terruqueo.

Como señalan Barrenechea y Encinas (2022, p. 424), en la segunda vuelta de 2021 Castillo (Perú Libre) recibió el apoyo de Verónica Mendoza (Juntos por el Perú), mientras que Fujimori (Fuerza Popular) fue respaldada por Rafael López Aliaga (Renovación Popular) y Hernando de Soto (Avanza País). El antiizquierdismo resultó determinante entre los votantes de Fujimori. Según la encuesta de junio del IEP (2021), el 55% de los que dijeron que votaron por Fujimori en la segunda vuelta indicaron que la principal razón de su voto fue porque no querían que la izquierda o el comunismo llegara al poder.

A pesar del terruqueo, Pedro Castillo ganó la segunda vuelta en 2021, y previamente, Verónica Mendoza obtuvo un porcentaje de votos considerable en (quedó en tercer lugar). Estos resultados muestran que la presencia de discursos de terruqueo no impidió el avance electoral de candidaturas de izquierda en ambos procesos. Sin embargo, la obtención de dichos resultados electorales no eliminó las narrativas que cuestionaban la legitimidad de estos actores. Cuando se acercaba el término del conteo de votos oficial de la segunda vuelta de las elecciones del 2021 y la victoria de Castillo era el resultado más probable, Fuerza Popular y una coalición de partidos de derecha alegaron la existencia de fraude (Barrenechea & Encinas, 2022, p. 427).

Sin embargo, esa narrativa de fraude no caló de manera mayoritaria en la población. Según la encuesta de junio del IEP (2021), el 66% consideraba que Pedro Castillo fue el ganador de las elecciones y el 69% desaprobaba la conducta de Keiko Fujimori luego del día de las elecciones. Como analiza Hurtado (2024), los reclamos de fraude incluyeron desde pedidos de nulidad ante el Jurado Nacional de Elecciones hasta reclamos ante la OEA. En ambos casos las denuncias fueron desestimadas por las respectivas instituciones¹¹.

9 *López Aliaga invoca la muerte de Pedro Castillo en mitin de apoyo a Keiko Fujimori* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=v6btX2qV4Sk>

10 López Aliaga es un empresario y político que fundó y lidera el partido Renovación Popular. En el 2021, fue candidato a la presidencia de la República, posteriormente, se desempeñó como alcalde de Lima entre el 2023 y octubre de 2025 (renunció para poder postular a las elecciones presidenciales de 2026).

11 Los reclamos de fraude de buena parte de las fuerzas de derecha no terminaron con la proclamación presidencial de Castillo (Hurtado, 2024). Estas agrupaciones de derecha continuaron con esta estrategia, debido a ello se creó en el parlamento una Comisión investigadora sobre las elecciones, presidida por Jorge Montoya (Renovación Popular). En junio del 2022, el Pleno del Congreso archivó el informe de esta Comisión (que sostenía que el resultado electoral era ilegítimo) y, finalmente, el Tribunal Constitucional en agosto del 2023 anuló la creación de esta Comisión.

Asimismo, desde los primeros meses del gobierno, Fuerza Popular, Renovación Popular y Avanza País buscaron la vacancia presidencial (Goldstein 2024). Algunos medios de comunicación reforzaron este ambiente hostil frente a Castillo. Por ejemplo, en octubre de 2021, el comunicador Phillip Butters señalaba que: “Sendero Luminoso tiene una cuota de poder evidente en el Gobierno”¹². Según una encuesta a nivel nacional de Ipsos (2021) realizada en agosto, al comienzo del gobierno de Castillo, ante la pregunta sobre la presencia de simpatizantes del PCP-SL o del Movadef en el gobierno, el 29% consideraba que había una amplia presencia, el 28% creía que existía alguna presencia y el 31% señalaba que no la había. Lo que indica que, en ese momento en el imaginario de ciertos sectores existía la percepción de alguna asociación entre Castillo y Sendero Luminoso.

Goldstein (2024, pp. 243-244) agrega que varios partidos de derecha (Fuerza Popular, Renovación Popular, Alianza para el Progreso y Avanza País) se adhirieron a la Carta de Madrid del partido español Vox en 2021, en la que se manifestaron en contra del supuesto “narcocomunismo”. Poco antes de que el presidente cumpliera cuatro meses en el cargo, las bancadas de Fuerza Popular, Renovación Popular y Avanza País presentaron el primer pedido de vacancia presidencial en el Congreso (Infobae, 2021), en el que se incluyó como justificación la existencia de vínculos con el terrorismo en el gobierno¹³. Finalmente, este pedido no prosperó. Se obtuvo el mismo resultado cuando las tres bancadas promovieron el segundo pedido de vacancia en marzo del 2022¹⁴.

El golpe de Estado de Pedro Castillo se produjo precisamente en el contexto del tercer intento de vacancia; el 29 de noviembre de 2022, el congresista no agrupado Edward Málaga presentó la moción de vacancia presidencial¹⁵, la cual fue admitida, por lo que el presidente fue citado al Congreso el 7 de diciembre por la tarde para ejercer su derecho a la defensa. Ese día por la mañana Castillo anunció la disolución del Congreso y otras medidas que configuran un golpe de Estado, pero fue capturado a las pocas horas. En los tres pedidos de vacancia se tuvo como justificación alguna mención a los vínculos con el terrorismo.

Por otro lado, fue llamativo que, en diciembre de 2024, se revelara que la congresista de Renovación Popular, Cheryl Trigozo, había contratado como asesor a una persona sentenciada por terrorismo vinculado a Sendero Luminoso (Acosta, 2024). Pese a ello, no hubo ninguna sanción hacia la congresista dado que pertenece a una bancada de derecha. Esto contrasta con el caso de 2019, cuando la congresista de izquierda María Elena Foronda (Frente Amplio) fue suspendida por 120 días por haber contratado como asesora a una sentenciada por terrorismo que perteneció al MRTA (Centro de noticias del Congreso, 2019).

12 Declaración de Phillip Butters en el artículo “Phillip Butters: ‘Sendero Luminoso tiene una cuota de poder evidente en el Gobierno’”, *Diario Expreso*, 2021. https://www.expreso.com.pe/politica/phillip-butters-sendero-luminoso-tiene-una-cuota-de-poder-evidente-en-el-gobierno/740145/#google_vignette

13 En la moción de orden del día 1222 se solicitó la vacancia presidencial por permanente incapacidad moral. Dentro de las razones que aparecen como justificación, hay dos que están vinculadas con el discurso anticomunista o antiterrorista: a) Designación de altos funcionarios vinculados al terrorismo y acusados de apología del terrorismo y b) Debilitamiento del sistema democrático al fortalecer las relaciones con gobiernos antidemocráticos como Venezuela y avalar la intervención de personajes extranjeros en asuntos internos (Evo Morales y Ari Ben-Menashe).

14 En la moción de orden del día 2148, se incluyó lo siguiente: “Así, no resulta constitucionalmente aceptable la designación de personas que se encuentran investigadas o procesadas por execrables delitos como terrorismo o apología al terrorismo” (2022, p. 6).

15 En la moción de orden del día 4904 se cuestionó el nombramiento de Guido Bellido como presidente del Consejo de Ministros, debido a que enfrentaba una investigación por el presunto delito de apología al terrorismo Asimismo, se señaló que el ministro de Relaciones Exteriores, Héctor Béjar, había formulado declaraciones consideradas negacionistas sobre el origen del “terrorismo” en el Perú. Además, se indicó que el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Iber Maraví, tenía investigaciones por presuntos vínculos con movimientos afines ideológicamente a Sendero Luminoso.

C) Ciudadanos que protestan

En el periodo analizado (2021-2025), la fase más extrema de la represión estatal contra las protestas sociales se produjo después de la detención de Pedro Castillo (entre finales del 2022 y comienzos del 2023). Las principales demandas eran la convocatoria a nuevas elecciones y la renuncia de la presidenta Dina Boluarte. Hacia mediados de diciembre, Boluarte calificó a las protestas como “terrorismo” (Infobae, 2022). El terruqueo se empleó así para desacreditar los reclamos y justificar una represión que acabó con la vida de 50 ciudadanos.

En enero del 2023, en el Congreso se hizo un homenaje a las víctimas de la represión estatal durante las protestas, para lo cual se puso sus fotos en el centro del hemicycle. En ese momento, el congresista de Renovación Popular, Héctor Valer (que fue presidente del Consejo de Ministros por una semana en febrero de 2022), colocó la bandera de la hoz y el martillo al costado de las fotos de las víctimas (La República, 2023). Este acto buscaba establecer una asociación entre las víctimas (que incluía a menores de edad) y el terrorismo¹⁶.

Ese mismo mes, en el marco de las protestas contra Boluarte, un grupo de manifestantes que habían llegado a Lima desde diversos lugares del país se instaló en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, una de las universidades más emblemáticas del país¹⁷. El 21 de enero, la Policía ingresó al campus e intervino a alrededor de 200 personas (RPP, 2023). Ante ello, el presidente de Colombia, Gustavo Petro, de izquierda y ex guerrillero, publicó lo siguiente en su cuenta de X: “Allanar universidades. Gritar ¡Muera la inteligencia! El Consejo permanente de la OEA debe ser citado para examinar el caso de Perú”¹⁸.

Días después, el 10 de febrero, en una entrevista dijo que en el Perú los policías “marchan como nazis, contra su propio pueblo, rompiendo la Convención Americana de Derechos Humanos” (BBC, 2023). En respuesta, Keiko Fujimori, en una conferencia luego de haberse reunido con Boluarte (Swissinfo, 2023), rechazó lo dicho por Petro usando el terruqueo: “[...] después de las declaraciones del señor Petro, le voy a pedir públicamente que no meta su nariz roja en el Perú. El Perú ha derrotado al terrorismo y no vamos a aceptar el terrorismo exterior [...]”¹⁹. El 18 de febrero el Congreso declaró “persona no grata” a Petro y se aprobó la moción que le impide ingresar al Perú.

La intensidad del uso del terruqueo por parte del gobierno de Boluarte fue algo inusual. Como explica Tanaka (2024, p. 422), si bien los sectores conservadores siempre habían tenido un discurso que pretendía vincular a las protestas con el terrorismo, este no había sido elaborado como relato oficial del gobierno desde los tiempos del fujimorismo en la década de 1990. Sin embargo, pese al continuo empleo del término “terrorista” por parte del gobierno para desacreditar las movilizaciones, no parece haber generado un efecto deslegitimador mayoritario en la ciudadanía sobre las protestas y sus demandas.

16 Posteriormente, Valer trató de excusarse diciendo que no buscaba relacionar a las víctimas con Sendero Luminoso, sino que quería señalar que en dichas protestas habría “agitadores” con “pensamiento senderista” responsables de movilizar a las personas que finalmente murieron en las protestas. Declaración de Héctor Valer recogida en el siguiente video:

https://www.tiktok.com/@combitvpe/video/7555736135205457173?_r=1&_t=ZS-90hFKtzWnFy

17 La congresista de Avanza País Rosselli Amuruz señaló lo siguiente en su cuenta de X: “La UNMSM que se mantiene con nuestros impuestos, hoy alberga a violentistas y filo terroristas. Espero que el silencio de las autoridades no sea una actitud cómplice. La Autonomía y la Reforma Universitaria, va en consonancia con la ciencia, no con el terrorismo.” <https://x.com/RosselliAmuruz/status/1615719680135827458>

18 <https://x.com/petrogustavo/status/1616906447241060352> 21 de enero de 2023

19 “No meta su nariz roja en Perú: el mensaje de Keiko Fujimori a Gustavo Petro”, Vanguardia (YouTube), <https://www.youtube.com/watch?v=ZLUkVF4otd>

Según una encuesta a nivel nacional de enero de 2023 (IEP, 2023a), la mayoría consideró que las protestas en contra del gobierno estaban justificadas (60%) y también sus reclamos: renuncia de Boluarte (75%), cierre del Congreso (74%), convocatoria a elecciones (73%) y a una Asamblea Constituyente (69%). Por otro lado, una encuesta a nivel nacional de mayo de 2023 (IEP, 2023b) mostró que el 81% consideraba que hubo violaciones a los derechos humanos durante las protestas.

La estrategia de asociar a la protesta con el terrorismo persistió en posteriores movilizaciones sobre otras demandas. En octubre de 2024, los transportistas realizaron un paro exigiendo medidas contra el incremento de las extorsiones en dicho sector. El presidente del Consejo de Ministros declaró que una organización vinculada al Movadef estaría detrás de esta convocatoria²⁰. Tras la vacancia de Boluarte, el 10 de octubre de 2025 asumió la presidencia José Jerí. Sin embargo, a pesar del cambio de presidente, tanto las protestas como el terruqueo continuaron.

Para el 15 de octubre se convocó una nueva marcha organizada por la denominada “generación Z”, que ya había impulsado movilizaciones previas contra una reforma de pensiones y otras demandas relacionadas con la inseguridad ciudadana (BBC, 2025b). Jerí nombró como Presidente del Consejo de Ministros a César Álvarez, quien antes de asumir su cargo había publicado en su cuenta de X que estos jóvenes eran “herederos del MRTA” y describía la protesta como una “violenta marcha subversiva” (La República, 2025).

Durante esta movilización, falleció un manifestante por el impacto de una bala que rebotó en el suelo y que fue disparada por un policía. La víctima era un cantante de hip hop de un barrio popular de Lima cuyo apelativo era “Trvco”, que se pronuncia como “Truco”, así fue reportado por los medios de comunicación. No obstante, el presidente del Congreso, Fernando Rospigliosi, del partido Fuerza Popular, lo vinculó con el terrorismo al declarar lo siguiente en una conferencia de prensa: “yo lamento mucho la muerte de este señor que se hacía llamar ‘terruco’”²¹.

Más adelante, el día 28 de octubre hubo una protesta de transportistas en el Callao tras el asesinato de un conductor producto de la extorsión (La República, 2025). Las declaraciones de una de las manifestantes evidencian los límites de la aceptación social del discurso del terruqueo frente a las protestas: “al que lo mataron no es terrorista, al que lo mataron es un padre de familia [...] todo lo llaman en el Congreso terrorista, terruco, todo le dicen [...] así le tratan a un humano”²².

D) Criminales violentos

En los últimos años, los problemas referidos a la seguridad ciudadana se han agravado, uno de los motivos ha sido el incremento de la extorsión y los homicidios asociados a esta. Según los datos de la fiscalía, en 2020 se registraron 2305 denuncias por extorsión, mientras que en 2023 la cifra ascendió a 19401 (Ardiles, 2023). Ante este clima de miedo, ha surgido

20 “Gustavo Adrianzen dice que organización vinculada al Movadef estaría detrás del paro de transportistas”, RPP Noticias, 10 de octubre de 2024. <https://rpp.pe/politica/gobierno/paro-de-transportistas-gustavo-adrianzen-afirma-que-organizacion-vinculada-a-movadef-estarian-detras-de-movilizacion-noticia-1590387?ref=rpp>

21 “Fernando Rospigliosi: Lamento la muerte de este señor que se hacía llamar ‘terruco’”, YouTube, <https://www.youtube.com/watch?v=-LFgDiiFkd4>

22 “SE CAE EL DISCURSO A JERÍ | Estado de emergencia no sirve: chofer asesinado despierta más indignación”, YouTube, <https://www.youtube.com/watch?v=qT5Ls0OqFZc>

la categoría de “terrorismo urbano”. En septiembre de 2024, la presidenta Dina Boluarte solicitó al Congreso la aprobación del proyecto de ley que tipifica este delito (Swissinfo, 2024b)²³. En enero de 2025, hubo un ataque con un artefacto explosivo a la sede institucional del Ministerio Público en la ciudad de Trujillo²⁴ fue calificado desde la Presidencia como un acto de “terrorismo urbano” (Infobae, 2025a). Al parecer, este hecho habría sido realizado por actores vinculados a la minería ilegal.

Ese mismo mes, el congresista Juan Burgos (electo por Avanza País, luego se cambiaría dos veces de bancada) publicó lo siguiente en su cuenta oficial en X: “¡Trujillo no puede convertirse en el Ayacucho de los años 80! [...] ¡Es fundamental proteger a los jueces y fiscales valientes que enfrentan el Terrorismo urbano con determinación!”²⁵. Un año antes, el 30 de enero de 2024, este congresista presentó un proyecto de ley²⁶ que proponía la instalación de los “tribunales sin rostro”²⁷ para juzgar a los miembros de las organizaciones criminales. Siguiendo esa línea, en septiembre de 2025, Rafael López Aliaga dijo lo siguiente: “Un terruco urbano, que es un objetivo militar, tiene que tener un tribunal militar [...] ¿cuál es el miedo? ¿a Gorriti²⁸? Por favor, hay que cargárselo de una vez”²⁹.

El discurso del terruqueo dirigido a quienes protestan y a los políticos de izquierda es elaborado por actores de derecha. Sin embargo, el terruqueo al criminal violento puede ser un punto de convergencia entre algunos sectores de derecha e izquierda. Por ejemplo, en distintos momentos de 2024 los congresistas de izquierda del Bloque Magisterial Jhakeline Ugarte³⁰ y Alex Paredes³¹ propusieron proyectos de ley sobre el terrorismo urbano. Estas coincidencias también se manifiestan en otras políticas de mano dura frente al crimen. El 9 de junio de 2025 Rafael López Aliaga, entonces alcalde de Lima, firmó un convenio con el municipio de San Salvador Centro (del país de El Salvador) y, durante la ceremonia, afirmó que trasladar a cinco mil internos peruanos de alta peligrosidad a la cárcel salvadoreña del CECOT (Centro de Confinamiento contra el Terrorismo) sería una medida que golpearía al crimen (Infobae, 2025b).

Esta propuesta también fue planteada por la congresista de izquierda antes mencionada, Jhakeline Ugarte, quien en mayo de 2024 presentó un proyecto de ley³² que iba en la misma

23 Un año después, el 22 de septiembre de 2025 se promulgó una ley que incorpora el delito de “criminalidad sistemática” en el Código Penal (Ley N° 32446 “Ley que modifica el código penal, decreto legislativo 635, para incorporar el delito de criminalidad sistemática”). Esta norma permite condenar a cadena perpetua a personas que incurran en delitos como extorsión, sicariato, entre otros, cuando estos impliquen un alto grado de violencia (uso de municiones, explosivos, etc.). Al respecto, en una entrevista, el entonces presidente del Congreso, José Jeri, dijo que “hace poco hemos aprobado el tema de la criminalidad sistemática, que en buena cuenta es terrorismo urbano” (<https://www.youtube.com/watch?v=FCWjwU5RnMg&t=23s>).

24 Trujillo es una ciudad ubicada al norte del país, y es uno de los lugares más golpeados por la delincuencia en los últimos años.

25 Publicación en X (Twitter): <https://x.com/JuanBurgos2021/status/1881449795992346842>

26 Proyecto de Ley N° 6920/2023-CR.

27 Estos tribunales fueron implementados durante el gobierno de Alberto Fujimori para juzgar a las personas acusadas de terrorismo, y fueron cuestionados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos ya que se vulneraron derechos en dichos procesos judiciales.

28 Gustavo Gorriti es un reconocido periodista de investigación de IDL-Reporteros, es acusado falsamente por sectores de la derecha radical de ser un “poder en la sombra” o de liderar “la mafia caviar”.

29 Video publicado por *Epicentro.TV* en X (Twitter), https://x.com/Epicentro_TV/status/1965526836332417254

30 Proyecto de Ley N° 8061/2023-CR “Ley que sanciona el terrorismo urbano”.

31 Proyecto de Ley N° 09331/2024-CR “Ley que incorpora al código penal el art. 279-H con el delito de ‘Terrorismo urbano’”.

32 Proyecto de Ley 11072/2024-CR “Ley que dispone el traslado de los reos de alta peligrosidad a las cárceles del país de El Salvador vía convenio entre los gobiernos del Perú y El Salvador”.

línea de lo que expresó López Aliaga. No obstante, en términos generales, los sectores de izquierda rechazan la incorporación de la categoría “terrorismo urbano” en el marco jurídico. Congresistas de izquierda moderada, como Ruth Luque (Juntos por el Perú), se han manifestado en contra de la aprobación de una norma de este tipo³³, y lo mismo ocurre en sectores de izquierda más radical, como Vladimir Cerrón³⁴.

Pero, ¿quién es el terrorista urbano³⁵? Se trata, principalmente, de un delincuente violento. El término no abarca a todos los criminales ni incluye a burócratas o autoridades políticas que participan de actividades ilícitas (Chaparro, 2024a). El terrorista urbano es una amenaza más cotidiana, más presente³⁶, a diferencia del que protesta o del político de izquierda. Constituye, además, el tipo más reciente de terruqueo. En contraste con los otros dos tipos analizados, aquí no existe ninguna intención de vincular al sujeto terruqueado con la pertenencia o simpatía hacia Sendero Luminoso o el MRTA. Se presenta al terrorista urbano exclusivamente como un actor violento, peligroso y no ideologizado.

Si bien una parte considerable de la población respalda medidas más severas frente a la criminalidad, la aceptación social de estas políticas bajo la denominación de “terrorismo urbano” también enfrenta algunos límites. Uno de ellos es la escasa credibilidad que tienen los actores políticos que emiten estas propuestas (Chaparro, 2024b). En esa línea, no es seguro que la asociación con el terrorismo incremente el respaldo ciudadano a posiciones de mano dura³⁷. Aun así, este discurso continúa utilizándose. Por ejemplo, Keiko Fujimori en el mitin de octubre de 2025 en el que oficializó su precandidatura presidencial por cuarta vez, refirió que “a ese terrorismo urbano no se le enfrenta con discursos [...] a esa maldita violencia hay que enfrentarla en las calles, hay que salir con las tropas, con las fuerzas armadas, con inteligencia”³⁸.

5. Terruqueo y el proceso de retroceso democrático en el Perú

“El sistema democrático peruano no ignora a Sendero (no lo forcluye dirían los lacanianos) sino que lo utiliza para darse consistencia, para declararse (verdaderamente) democrático” (Montalbetti, 2015)

33 En una entrevista de octubre de 2024 Luque dijo lo siguiente: “junto con el terrorismo urbano, además hay un discurso sumamente grave, que ya venía de atrás, que tiene que ver con la pena de muerte y la salida de la comisión interamericana de derechos humanos [...] quieren meter eso en paquete como discurso para hacerle decir a la población que esa es la salvación”. <https://larepublica.pe/politica/2024/10/02/ruth-luque-rechaza-proyecto-de-terrorismo-urbano-es-una-excusa-para-no-afrontar-el-grave-problema-de-la-organizacion-criminal-98300>

34 Cerrón es el fundador del Partido Perú Libre, que se presenta como una organización de ideología marxista, leninista y mariateguista y que, además, fue la plataforma que llevó a Pedro Castillo al poder. En la actualidad, Cerrón se encuentra prófugo de la justicia. El 30 de mayo de 2025 publicó en su cuenta de X lo siguiente sobre las propuestas de López Aliaga: “Deportar a los presos a las cárceles de El Salvador; encargar al Ejército el orden interno; y, aprobar leyes de terrorismo urbano, solo está en la mente de un fascista como el alcalde de Lima”. https://x.com/VLADIMIR_CERRON/status/1928316508469432326

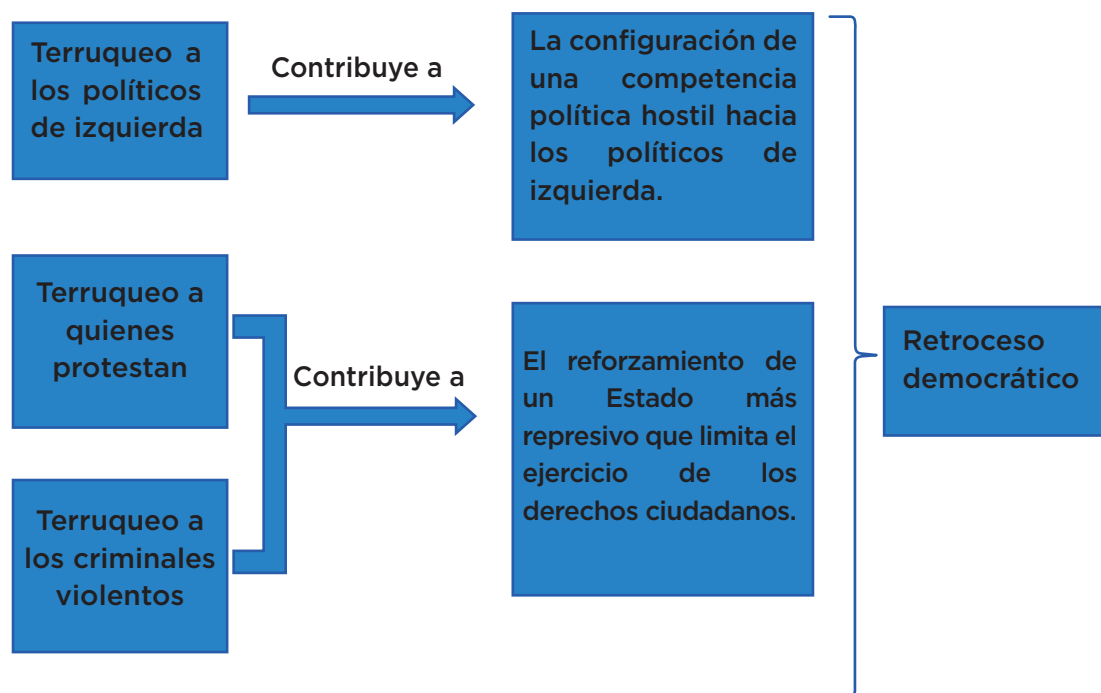
35 Una variante del término “terrorismo urbano” la propuso el precandidato presidencial Carlos Álvarez, quien señaló en una entrevista que la tenencia ilegal de armas es “terrorismo delictivo” y que los sicarios son un objetivo militar. <https://youtu.be/IsQWKowfXfw?si=J56Uo-POHu2qnBVe>

36 Esta idea de amenaza más “presente” la desarrollé a partir de una conversación con el politólogo César Clemente.

37 Una aproximación a esta idea se deriva del estudio de Maldonado et al. (2019) que, con datos del 2010, encuentra que la preocupación por un ataque terrorista es mayor en el Perú que en el promedio de América Latina; sin embargo, quienes cuentan con una mayor preocupación sobre este tema tienen menor aceptación a que la Policía incumpla la ley para luchar contra la delincuencia.

38 “KEIKO FUJIMORI TERRORISMO URBANO”, YouTube Shorts, <https://www.youtube.com/shorts/MxqlSTWz7DA>

La palabra “terrorista” remite a la figura de un enemigo que atenta contra el Estado y la democracia, es decir, un “enemigo total”. Bajo el supuesto objetivo de enfrentar dicha amenaza³⁹, este encuadre ha sido utilizado como justificación para desarrollar prácticas que erosionan la institucionalidad democrática. A continuación, se presenta un diagrama que sintetiza la “tríada” del terruqueo y sus efectos en el retroceso democrático.



Competencia política hostil hacia los políticos de izquierda

El terruqueo dirigido hacia la izquierda peruana se relaciona con lo que Muñoz (2019) denomina el “triple trauma” de la izquierda, que es su asociación con el gobierno militar de Velasco, Sendero Luminoso y la hiperinflación de la década de 1980. Los discursos de terruqueo contra los políticos de izquierda suelen entrelazarse con alusiones al comunismo. Como sostiene Meléndez (2023), los actores de derecha en el país han desarrollado una narrativa que considera a los políticos de izquierda propensos al “terrorismo”. Para este autor, la versión extrema del anticomunismo es el terruqueo, cuyo propósito es: “deslegitimar al rival, al punto de considerarlo no solo violento sino también antidemocrático” (2023, p. 9).

El terruqueo hacia la izquierda ha aumentado en los últimos años. Este fenómeno afecta a la democracia en el ámbito de la competencia política, tanto durante las campañas como en el ejercicio del gobierno. Si bien no existen restricciones normativas que impidan la participación de grupos políticos de izquierda, sí se genera una deslegitimación al asociarlos con el terrorismo⁴⁰. Asimismo, cuando a un candidato ganador de una elección se lo considera “terrorista” o con “ideas terroristas”, este discurso puede contribuir a justificar el

³⁹ Gálvez Olaechea (2023) utiliza el término de “Democracia contrainsurgente” para describir al régimen político en el país.

⁴⁰ En este contexto de creciente intensificación del terruqueo, también se produjo la primera sentencia por terrorismo contra un congresista en ejercicio (y precandidato presidencial para las elecciones del 2026): Guillermo Bermejo. Este político de izquierda había sido absuelto dos veces por el mismo proceso, pero fue finalmente condenado en octubre de 2025. Más allá del debate jurídico sobre su caso, su condena ocurre precisamente en este escenario marcado por el discurso anticomunista o antiterrorista.

no reconocimiento de los resultados electorales. Además, uno de los riesgos de este tipo de discursos es que la violencia verbal puede constituir un paso previo a la violencia letal en las elecciones. Cabe señalar que uno de los pocos aspectos rescatables del régimen político peruano es que los niveles de violencia letal contra los candidatos durante las campañas han sido relativamente bajos en comparación con otros países de la región como Colombia o México (Albarracín et al., 2020, Carbajal Larios et al., 2024).

Por otro lado, la afectación no se limita al periodo de la campaña electoral, sino que también se extiende durante el ejercicio gubernamental. Aunque ha sido común en el país que los presidentes enfrenten pedidos de vacancia, lo particular del caso de Castillo fue que una de las justificaciones utilizadas era la acusación de presuntos vínculos con el terrorismo. Este incremento del terruqueo hacia la izquierda se relaciona con el proceso de radicalización que, en los últimos años, ha experimentado una buena parte de la derecha peruana (Augusto & Quiñón, 2024; Tanaka, 2024, p. 422).

Este sector no constituye un actor marginal, sino uno de los protagonistas de la política en el país. Según Meléndez (2023, p. 6) a partir de las elecciones de 2021 se configuró el espacio para tres proyectos políticos de derecha de cierta relevancia en el país: Fuerza Popular, Renovación Popular y Avanza País. No obstante, el autor considera a Renovación Popular como un partido populista de ultraderecha, mientras que ubica a Fuerza Popular dentro de la derecha convencional y proestablishment, y a Avanza País como una derecha liberal. Asimismo, sostiene que hay tres puntos en donde coinciden estas tres derechas: carecen de un nacionalismo xenofóbico, en la dimensión económica son promercado y tienen una posición anticomunista.

De acuerdo a la clasificación de Augusto y Quiñón (2024, p. 223) en el congreso de 2021 las bancadas de Fuerza Popular y Renovación Popular eran de derecha radical⁴¹. Los principales partidos identificados como emisores del terruqueo en el presente artículo han sido Fuerza Popular, Renovación Popular y Avanza País. A partir de los casos examinados y de la frecuencia e intensidad con que se recurre al terruqueo, se considera que estas tres organizaciones políticas han excedido las categorías de derecha convencional o derecha liberal, ubicándose más bien dentro de la derecha radical. En la literatura académica previa, también clasifican a Renovación Popular y a Fuerza Popular dentro de esa categoría; el nuevo integrante que se propone en el texto es Avanza País.

Reforzamiento de un Estado más represivo que limita el ejercicio de los derechos ciudadanos

El discurso de la amenaza terrorista ha servido para justificar la represión en las protestas sociales (lo que afecta la dimensión de libertad de expresión en una democracia). Un dato ilustrativo sobre el aumento de las características represivas del Estado frente a la protesta social se encuentra en la evolución del presupuesto público destinado a este ámbito. Como lo indica Páez (2025), dentro del presupuesto del Ministerio del Interior se ubica el rubro de “Disminución de la incidencia de los conflictos, protestas y movilizaciones sociales violentas que alteran el orden público”. El presupuesto de dicho rubro ha aumentado de manera sostenida en los últimos años. Al comparar los presupuestos de 2022 y 2025 se registra un incremento del 115%.

41 Las otras bancadas que forman parte del espectro de la derecha las tipifican de la siguiente manera: a) Avanza País (Derecha liberal-conservadora), Podemos Perú (Derecha populista), Acción Popular (centro derecha) y Alianza para el Progreso (centro derecha).

Asimismo, se han vuelto cada vez más recurrentes el empleo de medidas excepcionales (lo que afecta el Estado de derecho) como las declaratorias de estados de emergencia. Según el estudio de Aragón et al. (2025), del análisis de los estados de emergencia correspondientes al subtipo de perturbación del orden interno (que incluye tanto protestas sociales como criminalidad) se observa una profundización de ese mecanismo desde 2015, alcanzando su punto máximo en 2024 (2025, p. 25). Precisamente, dentro del periodo donde se ha analizado el uso extendido del terruqueo.

Adicionalmente, el derecho a la justicia se ha visto afectado en la medida en que la lucha contra el terrorismo ha servido como justificación para acciones de impunidad. Un ejemplo de ello es la promulgación el 14 de agosto de 2025 de la denominada “ley de amnistía”⁴² para los miembros de las Fuerzas del orden y de los Comités de autodefensa que participaron durante el conflicto armado⁴³. Siguiendo esa línea, el 31 de octubre del 2025 el presidente del Congreso, Fernando Rospigliosi (del partido Fuerza Popular) presentó un proyecto de ley⁴⁴ que proponía exonerar de la responsabilidad penal a los miembros de las fuerzas armadas y policiales “que actúan en defensa del Estado y la ciudadanía”.

Sobre esta propuesta legislativa, en una conferencia Rospigliosi⁴⁵ dijo que estas últimas “movilizaciones violentas” están “promovidas por el terrorismo y financiadas por economías ilegales”. Indicó que, de aprobarse la norma, esta también se aplicaría a los miembros de las fuerzas del orden investigados por lo sucedido durante las protestas sociales de fines del 2022 y comienzos del 2023 (en las que murieron 50 civiles). En este contexto, una de las barreras que pueden contener este tipo de medidas es la pertenencia a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Precisamente, Tovar y Ugarte (2025) señalan que desde diciembre de 2023 se profundizó un patrón de desacatos del Estado peruano hacia las resoluciones de la CIDH.

6. Conclusiones

Te conozco, a ti te conozco terror; tú ya no puedes mi mente columpiar.
Juan Ramírez Ruíz (Encuentro con el terror en Las armas molidas 1996)

El terruqueo ha sido uno de los discursos que contribuyen al actual proceso de retroceso democrático en el Perú. Este legado del conflicto armado se ha activado con particular intensidad durante el periodo analizado (2021-2025), principalmente a través de su utilización

42 Ley N° 32419 “Ley que concede la amnistía a los miembros de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional del Perú y de los Comités de Autodefensa que participaron en la lucha contra el terrorismo entre los años 1980 y 2000”. Dicha norma concede la amnistía a los miembros de las Fuerzas del orden y de los Comités de autodefensa que tengan procesos judiciales por hechos vinculados a su participación durante el conflicto armado. Adicionalmente, esta ley indica también que se le otorga la amnistía de carácter humanitario a los integrantes de dicho grupo mayores de 70 años que se encuentren cumpliendo su sentencia en prisión.

43 Entre los congresistas que votaron a favor de la ley de amnistía se encuentran los de Fuerza Popular, Renovación Popular y Avanza País (junto con otras 4 bancadas). Uno de los congresistas que votaron a favor de esta ley fue el actual presidente José Jerí (Somos Perú). <https://larepublica.pe/politica/2024/07/04/congreso-estos-son-los-15-congresistas-que-aprobaron-en-segunda-votacion-la-ley-de-amnistia-corte-idh-fuerza-popular-129636>. Asimismo, para un análisis sobre los intentos y aprobaciones de leyes de amnistía revisar el texto de Ulfe (2025).

44 El proyecto de ley N° 13048/2025-CR tiene como título “Ley que modifica el artículo 20 del código penal sobre la responsabilidad penal de los miembros de la Policía Nacional Del Perú y de las Fuerzas Armadas que actúan en defensa del Estado y la ciudadanía”.

45 *El Búho*, publicación en Instagram Reels (@elbuhope), <https://www.instagram.com/reel/DQ7Ry5UERR2/?igsh=Y3hzOG9ldjl4M2Nv>

por sectores de la derecha radical. El PCP-SL fue derrotado a inicios de la década de 1990 y el líder de dicha agrupación falleció en 2021, sin embargo, el fantasma del terrorismo sigue estando presente en las dinámicas políticas contemporáneas.

Como se ha mostrado, el terruqueo afecta la competencia política al generar una arena hostil para los políticos de izquierda. Este discurso se ha convertido en una herramienta de ataque tanto durante las campañas electorales como a lo largo del ejercicio gubernamental. Asimismo, ha facilitado estrategias orientadas a desconocer los resultados electorales y a impulsar pedidos de vacancia, empleando como justificación las supuestas vinculaciones con el terrorismo. Estas dinámicas afectan no solo la competencia política, sino también la representación de muchos ciudadanos que optaron por candidatos de izquierda.

El terruqueo contribuye al debilitamiento del Estado de derecho al reforzar un Estado represivo que reduce el ejercicio de derechos ciudadanos. Al asociar la protesta social con el terrorismo, se deslegitiman sus demandas y se justifica la represión contra quienes protestan. Cabe recordar que la protesta social se encuentra permitida en el marco legal vigente y forma parte del funcionamiento democrático (Tovar, 2025). Además, el miedo a la represión estatal ha llevado a que muchas personas decidan no manifestarse después de 2023 (Sosa Villagarcía, 2025, p. 19), un fenómeno parecido al que observó Burt (2011) durante los años del fujimorismo.

Los dos tipos de terruqueo mencionados en los párrafos anteriores han sido desarrollados por sectores de la derecha radical. Por su parte, aunque el terruqueo orientado al criminal violento ha sido impulsado principalmente por sectores de derecha radical, también ha recibido apoyo puntual de algunos actores políticos de izquierda. Este discurso contribuye a reforzar propuestas de mano dura⁴⁶ frente a la delincuencia, en las que la democracia y sus procedimientos son presentadas como obstáculos para implementar políticas eficaces frente al crimen. Este constituye el tipo más reciente de terruqueo y presenta la particularidad de que, a diferencia de los usos anteriores, quienes emplean este discurso no buscan vincular al criminal violento con la pertenencia o simpatía hacia el PCP-SL o el MRTA.

A su vez, poner el foco en el terruqueo permite identificar algunos aspectos del retroceso democrático peruano. En primer lugar, evidencia que la identificación de un enemigo bajo la categoría de “terrorista” ha sido relevante en este proceso. Esto muestra que el retroceso democrático también puede profundizarse a través de las respuestas frente a amenazas reales o construidas discursivamente al sistema político (Huq 2018). Por otro lado, como señalan Barrenechea y Vergara (2024), en los últimos años se ha producido en el país una perforación del Estado de derecho. Las consecuencias del terruqueo han ido también en esa línea, a través de la represión de las protestas sociales, la normalización de los Estados de excepción y propuestas de amnistía.

Este discurso permite observar un aspecto que otras investigaciones también han resaltado: la articulación de sectores de derecha (Coronel, 2024a; Goldstein, 2024; Tanaka, 2024). El terruqueo ha sido ejercido principalmente por actores de la derecha radical, en particular por integrantes de los partidos Fuerza Popular, Renovación Popular y Avanza País. Cabe precisar que la aceptación social del terruqueo presenta límites. A pesar de la frecuencia de su uso por parte de las élites políticas, se trata de una estrategia precaria. Ello se explica, en parte, porque en la sociedad peruana no existe una percepción mayoritaria de que el

⁴⁶ No obstante, si bien existe un discurso y medidas estatales orientados hacia la mano dura, este proceso también presenta contradicciones. Un ejemplo de ello es el conjunto de normativas aprobadas por el Congreso, conocidas como “leyes pro crimen” (Yaya 2025). Estas incluyen disposiciones que limitan las investigaciones del Ministerio Público, reducen facultades para luchar contra la minería ilegal y obstaculizan los mecanismos de colaboración eficaz, entre otros.

“terrorismo” sea el principal problema del país, ni de que quienes protestan, los políticos de izquierda o los criminales violentos sean terroristas. El terruqueo está más vinculado a la práctica política que a las percepciones ciudadanas.

Además, la ampliación del sector que puede ser calificado como terrorista podría provocar un efecto inverso al esperado por quienes emplean el terruqueo: “Si se estigmatiza a medio país, andar en un mundo de marcados ya no puede ser tan malo, ni tan sostenible siquiera como imagen” (Agüero, 2024, p. 59). Finalmente, como agenda de investigación sobre el discurso analizado en este artículo, sería interesante examinar los usos del terruqueo por parte de actores distintos a los políticos con cargos de representación, como los sectores empresariales u organizaciones de la sociedad civil⁴⁷. También resulta relevante indagar en cómo este discurso se aplica a grupos que no han sido considerados en este estudio, así como explorar los vínculos entre el terruqueo y el discurso anticaviar. Otro aspecto a tomar en cuenta es la manera en que la sociedad y otros actores políticos buscan contrarrestar el terruqueo. Asimismo, sería útil investigar la forma en la que esas dinámicas se configuran desde la arena subnacional, donde puede adquirir características específicas.

⁴⁷ Por ejemplo, la ONG Waynakuna estuvo activa entre el 2016 y el 2021. Dicha ONG se autodenominaba como la primera ONG antiterrorista del país, enfocada en investigar y denunciar el resurgimiento de grupos terroristas en el Perú. Asimismo, se presentaban también como una organización con vínculos con grupos “pro vida” que enfrentaban a la “ideología de género”, ya que esta representaría un “sistema ideológico totalitario”. <https://waynakuna.blogspot.com/2016/05/presentacion.html>

REFERENCIAS

- Acosta, S. (2024, 6 de mayo). *Congresista de Renovación Popular tiene como asesor principal a un sentenciado por terrorismo*. RPP. <https://rpp.pe/politica/congreso/cheryl-trigozo-congresista-de-renovacion-popular-tiene-como-asesor-principal-a-un-sentenciado-por-terrorismo-noticia-1603345>
- Agüero, J. C. (2024). *Desprecio: La política del miedo en el Perú*. La Siniestra Ensayos.
- Aguirre, C. (2011). Terruco de m...: Insulto y estigma en la guerra sucia peruana. *Histórica*, 35(1), 103-139.
- Albarracín, J., Milanese, J., Valencia, I., & Wolff, J. (2020). *Violencia y participación electoral en el posconflicto*. Fundación Friedrich Ebert.
- Aragón, J., Cruz, M., Alcántara, K., & Sánchez, P. (2024). *Poder congresal en el Perú: Un balance a la mitad del periodo 2021-2026*. Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Aragón, J., Cruz, M., Pinillos, X., Ilizarbe, C., Retamozo, D., & Asencios, D. (2025). *La normalización de la excepción: Estados de emergencia en el Perú (2000-2024)*. Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Arce, M., & Segovia Marín, A. (2025). Perú 2024: El agrandamiento del Legislativo y el negocio de protección. *Revista de Ciencia Política*, 45(2), 313-347.
- Ardiles, A. (2023, 31 de diciembre). Denuncias anuales por extorsión incrementaron de 4.000 a casi 20.000 en solo dos años, según la Fiscalía. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/peru/denuncias-anuales-por-extorsion-incrementaron-de-4000-a-casi-20000-en-solo-dos-anos-2021-2023-segun-la-fiscalia-lima-este-lima-norte-la-libertad-inseguridad-ciudadana-gota-a-gota-noticia/>
- Augusto, M. C., & Quiñón, A. (2024). ¡Comunismo o libertad!, la radicalización de la derecha peruana en el siglo XXI. En A. Vergara & R. Barrenechea (Eds.), *La democracia asaltada: el colapso de la política peruana (y una advertencia para América Latina)* (pp. 207 - 229). Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico.
- Barrenechea, R., & Encinas, D. (2022). Perú 2021: Democracia por defecto. *Revista de Ciencia Política*, 42(2), 441-466.

- Barrenechea, R., & Vergara, A. (2024). El asalto a la democracia. En A. Vergara & R. Barrenechea (Eds.), *La democracia asaltada: el colapso de la política peruana (y una advertencia para América Latina)* (pp. 207 – 229). Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico.
- BBC News Mundo. (2023, 18 de febrero). *Perú y Colombia: El Congreso peruano declara a Petro persona non grata*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-64693339>
- BBC News Mundo. (2025a, 10 de octubre). *3 claves que explican la destitución de Dina Boluarte y la nueva crisis política en Perú*. <https://www.bbc.com/mundo/articles/ckg6mexypryo>
- BBC News Mundo. (2025b). *Protestas de la Generación Z en Perú: Qué reclaman los jóvenes y otros grupos que se enfrentaron con la policía en el centro de Lima*. <https://www.bbc.com/mundo/articles/cj4y0y7kekwo>
- Bermeo, N. (2016). On democratic backsliding. *Journal of Democracy*, 27(1), 5–19.
- Bolo-Varela, O. (2024). Terruqueo y negacionismo histórico: El singular, radical y modélico revisionismo de la ultraderecha peruana. *Letras*, 95(141), 101–123.
- Burt, J.-M. (2011). *Violencia y autoritarismo en el Perú: Bajo la sombra de Sendero y la dictadura de Fujimori*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Cardona, M. (2009). El Salvador: Repression in the name of anti-terrorism. *Cornell International Law Journal*, 42(1), 193–216.
- Carvajal Larios, A. L., Carvajal Larios, L., & Briones Montiel, J. (2024). Impacto de la violencia política electoral en la participación y seguridad de los actores políticos: Un análisis de homicidios, coacción electoral y conflictos en campañas en México. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(6), 2990–3005.
- Cavarozzi, M. (1991). Más allá de las transiciones a la democracia en América Latina. *Revista de Estudios Políticos*, (74), 85–111.
- Centro de Noticias del Congreso. (2019, 2 de mayo). *Congresista Foronda suspendida por 120 días*. Congreso de la República del Perú. <https://comunicaciones.congreso.gob.pe/noticias/congresista-foronda-suspendida-por-120-dias/>
- Chaparro, H. (2024a, 18 de octubre). Del terrorismo urbano al terruqueo político. *La República*. <https://larepublica.pe/opinion/2024/10/18/del-terrorismo-urbano-al-terruqueo-politico-por-hernan-chaparro-923094>
- Chaparro, H. (2024b, 4 de octubre). El discurso del terrorismo urbano. *La República*. <https://larepublica.pe/opinion/2024/10/04/el-discurso-del-terrorismo-urbano-por-hernan-chaparro-282752>

- Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003). *Informe final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*. CVR.
- Coronel, O. (2024a). La coalición autoritaria que gobierna el Perú. *Nueva Sociedad*. <https://www.nuso.org/articulo/coalicion-autoritaria-peru-boluarte/>
- Coronel, O. (2024b). La fragmentación de los odios: La torre de Babel de las identidades políticas negativas en el Perú. En A. Vergara & R. Barrenechea (Eds.), *La democracia asaltada: el colapso de la política peruana (y una advertencia para América Latina)* (pp. 207 – 229). Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico.
- Dahl, R. (1989). *La poliarquía: Participación y oposición*. Tecnos.
- Dargent, E. (2025). *Caviar: Del pituco de izquierda al multiverso progre*. Debate.
- Dargent, E., & Rousseau, S. (2022). Choque de poderes y degradación institucional: Cambio de sistema sin cambio de reglas en el Perú (2016-2022). *Política y Gobierno*, 29(2), 1-32.
- Degregori, C. I. (2012). *La década de la antipolítica: Auge y huida de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Economist Intelligence Unit. (2023). *Democracy index 2023: Age of conflict*. The Economist Group.
- Escárzaga, F. (2022). La elección de Pedro Castillo: Polarización, racismo y “terruqueo” en las elecciones presidenciales. *Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 13, 77-91.
- Fowks, J. (2017). *Mecanismos de la posverdad*. Fondo de Cultura Económica.
- Goldstein, A. (2024). Perú: La derecha radical en transición hacia un orden autoritario. *Cadernos Prolam/USP*, 23(48), 237-261.
- Higley, J., & Burton, M. (2006). *Elite foundations of liberal democracy*. Rowman & Littlefield.
- Hurtado, V. (2024). La retórica del fraude: Consecuencias para la democracia en las elecciones peruanas de 2016 y 2021. *Elecciones*, 23(28), 139-176.
<https://revistas.onpe.gob.pe/index.php/elecciones/article/view/362>
- Ilizarbe Pizarro, C. (2023). Perú 2022: Colapso democrático, estallido social y transición autoritaria. *Revista de Ciencia Política*, 43(2), 349-375.
- Infobae. (2021, 25 de noviembre). *Fuerza Popular, Avanza País y Renovación Popular son las bancadas que firmaron moción de vacancia presidencial*. <https://www.infobae.com/america/peru/2021/11/25/vacancia-presidencial-las-bancadas-que-firmaron-la-mocion-que-pide-salida-de-pedro-castillo-por-incapacidad-moral/>

- Infobae. (2022, 15 de diciembre). *Dina Boluarte tras oír testimonio de policía herido: "Eso ya no es protesta, eso es terrorismo"*. <https://www.infobae.com/america/peru/2022/12/15/dina-boluarte-tras-oir-testimonio-de-policia-herido-eso-ya-no-es-protesta-eso-es-terrorismo/>
- Infobae. (2025a, 21 de enero). *Presidencia condena "ataque terrorista" contra Fiscalía en Trujillo y anuncia el despliegue de militares y policías*. <https://www.infobae.com/peru/2025/01/20/presidencia-condena-ataque-terrorista-contrafiscalia-en-trujillo-y-anuncia-despliegue-de-militares-y-policias/>
- Infobae. (2025b, 9 de junio). *Rafael López Aliaga firma acuerdo con alcalde de El Salvador y se dirige a Nayib Bukele: "No hay solución en Perú y pedimos ayuda"*. <https://www.infobae.com/peru/2025/06/09/rafael-lopez-aliaga-firma-acuerdo-con-alcalde-de-el-salvador-y-se-dirige-a-nayib-bukele-no-hay-solucion-en-peru-y-pedimos-ayuda/>
- Instituto de Estudios Peruanos. (2021). *IEP informe de opinión - junio 2021*. <https://bit.ly/3YXXFJn>
- Instituto de Estudios Peruanos. (2023a). *Informe de opinión - enero II 2023: Informe completo*. <https://estudiosdeopinion.iep.org.pe/informe/enero-ii-2023/>
- Instituto de Estudios Peruanos. (2023b). *Informe de opinión - mayo 2023*. <https://estudiosdeopinion.iep.org.pe/informe/mayo-2023/>
- Ipsos Perú. (2021, 8 de agosto). *Actitudes de la opinión pública en el Perú*. <https://www.ipsos.com/es-pe/actitudes-de-la-opinion-publica-en-el-peru-agosto-2021>
- Ipsos Perú. (2025). *Estudio de opinión Ipsos-Perú 21: Octubre 2025*. <https://www.ipsos.com/es-pe/intencion-de-voto-octubre-2025-encuesta-peru-21-ipsos>
- Jave, I. (2022, 17 de mayo). *Desinformación y terruqueo contra Raida Cóndor: Defensores de derechos humanos en riesgo*. Instituto de Democracia y Derechos Humanos PUCP (IDEHPUCP). <https://idehpucp.pucp.edu.pe/boletin-eventos/desinformacion-y-terruqueo-contraraida-condordefensores-de-derechos-humanos-en-riesgo-25968/>
- Kenney, C., & Santander, C. (2015). La calidad de la democracia en el Perú. *Sociedade e Cultura*, 18(2), 129-147.
- La República. (2023, 11 de enero). *Héctor Valer terruquea a muertos en Juliaca al colocar imagen alusiva a Sendero Luminoso junto a sus fotos*. <https://larepublica.pe/politica/congreso/2023/01/11/hector-valer-terruquea-a-muertos-en-juliaca-al-colocar-imagen-alusiva-a-sendero-luminoso-junto-a-sus-fotos-video-toque-de-queda-en-puno-noticia>

- La República. (2025, 15 de octubre). *Ernesto Álvarez, primer ministro de José Jeri, criminalizaba marcha de la Generación Z: "Es un intento subversivo"*. <https://larepublica.pe/politica/2025/10/14/ernesto-alvarez-primer-ministro-de-jose-jeri-criminalizaba-marcha-de-la-generacion-z-es-un-intento-subversivo-hnews-1264676>
- Levitsky, S., & Way, L. A. (2010). *Competitive authoritarianism: Hybrid regimes after the Cold War*. Cambridge University Press.
- Loxton, J. (2018). Authoritarian successor parties worldwide: Introduction. En J. Loxton & L. A. Way (Eds.), *Life after dictatorship: Authoritarian successor parties worldwide* (pp. 1-49). Cambridge University Press.
- Mago, B. (2023). La identidad al filo de la palabra: El fenómeno del terruqueo en el ciberespacio, formas y representaciones hegemónicas. *Lengua y Sociedad*, 22(1), 449-487.
- Maldonado, A., Merolla, J. L., & Zechmeister, E. J. (2019). Public opinion, violence, the specter of violence, and democracy in contemporary Peru. En H. Soifer & A. Vergara (Eds.), *Politics after violence: Legacies of the Shining Path conflict in Peru* (pp. 250-284). University of Texas Press.
- Meléndez, C. (2023). *La ultraderecha en Perú: La irrupción electoral de Renovación Popular a nivel nacional y subnacional*. Fundación Friedrich Ebert.
- Méndez, C. (2021). The paths of terrorism in Peru. En *The Cambridge history of terrorism* (pp. 420-452). Cambridge University Press.
- Mendoza, M. (2022). La utilización política del terrorismo en la campaña presidencial peruana de 2021. *Universitas-XXI*, (36), 243-268.
- Montalbetti, M. (2015). Nota sobre Los rendidos. *Ideelee Revista*, (254). <https://revistaideelee.com/ideelee/content/nota-sobre-los-rendidos>
- Mudde, C. (2021). *La ultraderecha hoy*. Paidós.
- Muñoz, P. (2019). Political violence and the defeat of the left. En H. Soifer & A. Vergara (Eds.), *Politics after violence: Legacies of the Shining Path conflict in Peru*. University of Texas Press.
- O'Donnell, G. (2010). *Democracy, agency, and the state: Theory with comparative intent*. Oxford University Press.
- O'Donnell, G., & Schmitter, P. C. (1986). *Transitions from authoritarian rule: Tentative conclusions about uncertain democracies*. The Johns Hopkins University Press.
- Organización de las Naciones Unidas. (1995). *Medidas para eliminar el terrorismo internacional* (Resolución A/RES/50/53). Asamblea General de la ONU.

- Páez, Á. (2025, 26 de octubre). Autoritarismo: El presupuesto para reprimir las protestas subió 115 %. *La República*. <https://larepublica.pe/politica/2025/10/26/autoritarismo-el-presupuesto-para-reprimir-las-protestas-subio-115-dina-boluarte-jose-geri-ministerio-del-interior-hnews-1333826>
- Pascual, S. (2023, 28 de junio). *Dina Boluarte y Keiko Fujimori, un matrimonio de conveniencia*. CELAG. <https://www.celag.org/dina-boluarte-y-keiko-fujimori-un-matrimonio-de-conveniencia/>
- Putnam, R. D. (1976). *The comparative study of political elites*. Prentice-Hall.
- Randour, F., Perrez, J., & Reuchamps, M. (2020). Twenty years of research on political discourse: A systematic review and directions for future research. *Discourse & Society*, 31(4), 428–443.
- Robin, V. (2025). *El síndrome de Creonte: El cadáver de Abimael Guzmán y la necropolítica peruana*. La Sinistra Ensayos.
- Rovira Kaltwasser, C. (2023). *La ultraderecha en América Latina: Definiciones y explicaciones*. Fundación Friedrich Ebert.
- RPP. (2015, 27 de marzo). *Southern anuncia en RPP que cancela Tía María y se va de Arequipa*. <https://rpp.pe/economia/economia/southern-anuncia-en-rpp-que-cancela-tia-maria-y-se-va-de-arequipa-noticia-781902>
- RPP. (2016, 26 de abril). *Verónica Mendoza: “Me llaman terrorista por rechazar a Sendero Luminoso”*. <https://rpp.pe/politica/elecciones/veronika-mendoza-me-llaman-terrorista-por-rechazar-a-sendero-luminoso-noticia-949791>
- RPP. (2023, 21 de enero). *La Policía ingresa a San Marcos para desalojar a manifestantes alojados en la universidad*. <https://rpp.pe/lima/actualidad/unmsm-policia-ingresa-para-desalojar-a-manifestantes-alojados-en-la-universidad-noticia-1461505>
- Saavedra, N. (2025, 3 de septiembre). Penal El Frontón: Gobierno de Dina Boluarte aprueba la construcción destinado para jefes de organizaciones criminales. *La República*. <https://larepublica.pe/politica/2025/09/02/gobierno-de-dina-boluarte-aprueba-la-construccion-de-penal-el-fronton-para-jefes-de-organizaciones-criminales-hnews-158738>
- Sartori, G. (2005). *Partidos y sistemas de partidos*. Alianza Editorial.
- Silva Santisteban, R. (2016). Perros y antimineros: Discursos extractivistas y prácticas represivas en el Perú. *Tabula Rasa*, (24), 79–104.
- Soifer, H., & Vergara, A. (2019). Introduction: Leaving the path behind. En H. Soifer & A. Vergara (Eds.), *Politics after violence: Legacies of the Shining Path conflict in Peru* (pp. 1–16). University of Texas Press.

- Sosa Mendoza, M. (2025, 11 de febrero). ¿Quién decide quién es terrorista? *El Salmón*. <https://www.elsalmon.info/post/qui%C3%A9n-decide-qui%C3%A9n-es-terrorista>
- Sosa Villagarcía, P. (2025). *Ya no es democracia*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Sosa Villagarcía, P., Incio, J., & Arce, M. (2025). The rise of legislative authoritarianism. *Journal of Democracy*, 36(1), 89-102.
- Swissinfo. (2023, 16 de febrero). *Keiko Fujimori pide a Gustavo Petro «que no meta su nariz roja» en Perú*. <https://www.swissinfo.ch/spa/keiko-fujimori-pide-a-gustavo-petro-que-no-meta-su-nariz-roja-en-per%C3%BA/48290592>
- Swissinfo. (2024a, 9 de octubre). *El gremio de prensa peruano rechaza la expresión de Boluarte de “terrorismo de imagen”*. <https://www.swissinfo.ch/spa/el-gremio-de-prensa-peruano-rechaza-la-expresi%C3%B3n-de-boluarte-de-%22terrorismo-de-imagen%22/87704724>
- Swissinfo. (2024b, 29 de septiembre). *Boluarte pide al Congreso peruano aprobar la ley que tipifica el terrorismo urbano*. <https://www.swissinfo.ch/spa/boluarte-pide-al-congreso-peruano-aprobar-la-ley-que-tipifica-el-terrorismo-urbano/87642031>
- Tanaka, M. (1998). *Los espejismos de la democracia: El colapso del sistema de partidos en el Perú (1980-1995) en perspectiva comparada*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Tanaka, M. (2005). *Democracia sin partidos (2000-2005): Los problemas de representación y las propuestas de reforma política*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Tanaka, M. (2024). Perú en 2023: De la polarización a la coalición conservadora y populista durante el gobierno de Dina Boluarte. *Revista de Ciencia Política*, 44(2), 415-439.
- Titelman, N. (2020, 18 de junio). ¿Cómo es la “ultra” de derecha, izquierda y centro? *CIPER Chile*. <https://www.ciperchile.cl/2020/06/18/como-es-la-ultra-de-derecha-izquierda-y-centro/>
- Tovar, M. (2025, 14 de febrero). *La protesta social como derecho y los desafíos de su garantía en el Perú*. Instituto de Democracia y Derechos Humanos PUCP (IDEHPUCP). <https://idehpucp.pucp.edu.pe/boletin-eventos/la-protesta-social-como-derecho-y-los-desafios-de-su-garantia-en-el-peru/>
- Tovar, M., & Ugarte, G. (2025, 20 de mayo). *Perú y la Corte IDH: Cronología de desacatos y el debate sobre una posible salida*. Instituto de Democracia y Derechos Humanos PUCP (IDEHPUCP). <https://idehpucp.pucp.edu.pe/boletin-eventos/peru-y-la-corte-idh-cronologia-de-desacatos-y-el-debate-sobre-una-posible-salida/>

- Ulfe, M. E. (2025, 5 de junio). *La memoria, la justicia, la verdad no se enmarrocan con una ley*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Económicas, Políticas y Antropológicas (CISEPA-PUCP). <https://cisepa.pucp.edu.pe/novedades-y-eventos/novedades/la-memoria-la-justicia-la-verdad-no-se-enmarrocan-con-una-ley/>
- Valencia, M. (2025, 28 de agosto). Bajo el argumento de soberanía nacional el Gobierno crea grupo de trabajo para iniciar salida del SIDH. *El Búho*. <https://elbuhope/2025/08/bajo-el-argumento-de-soberania-nacional-el-gobierno-crea-grupo-de-trabajo-para-iniciar-salida-del-sidh/>
- Van Dijk, T. A. (1997). What is political discourse analysis? *Belgian Journal of Linguistics*, 11, 11-52.
- Velásquez, F. (2022). De las batallas por la memoria a la marca del conflicto: “Terruqueo”, estigmatización y violencia en el Perú reciente. *e-l@tina. Revista Electrónica de Estudios Latinoamericanos*, 20(80), 1-22.
- Yaya, A. (2025, 23 de octubre). Estas son las 8 leyes pro crimen que aprobó el Congreso. *La República*. <https://larepublica.pe/politica/2025/10/23/congreso-aprobo-8-leyes-a-favor-del-crimen-organizado-el-legado-de-dina-boluarte-respalda-do-por-el-gobierno-de-jeri-hnews-1112947>
- Zavaleta, M. (2014). *Coaliciones de independientes: Las reglas no escritas de la política electoral*. Instituto de Estudios Peruanos.